

Dec. No. 654, que designa varios funcionarios en el servicio exterior de la República.

G. O. No. 9604, del 16 de enero de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 654

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Licenciado Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, queda designado Ministro Consejero Adscrito a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

Art. 2.— El Señor Juan Francisco Sánchez Pérez, queda designado Agregado Cultural a la Embajada de la Republica en Haití.

Art. 3.— El Señor José Carlos Pérez Ornes, queda designado Agregado a la Embajada de la Republica en México.

Art. 4.— La Señora Ana Gloria Muñoz Delgado de Gómez, queda designada Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela.

Art. 5.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y tres; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO